

sente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: A) cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado formulados por el consejo con relación al ejercicio 2006; B) informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas; C) Copia auténtica del acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabadés O'Callaghan en fecha 11 de mayo de 2007 y bajo el número 1.783 de su protocolo corriente.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—JJ Castello, Consejero Presidente del Consejo de Administración.—32.878.

TECME

Declaración de Insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1525/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Salvador Noguera García contra «Tecme» se ha dictado auto de insolvencia legal parcial por importe de 15.037,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—29.565.

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2007, a las once horas, en el Hostal Torrejón, Avenida de la Constitución, 173, Torrejón de Ardoz (28850 Madrid), o si procede, el día 23 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección, nombramiento y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Dejar evidencia de que queda sin efecto el acuerdo Séptimo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2006, relativo a la ampliación del capital social.

Sexto.—Con el fin de restablecer el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación de reservas contra pérdidas en su caso, reducción del capital social actual de 202.044,18 € a 0,- y simultánea ampliación del capital social hasta una cantidad de 435.003,80 € mediante emisión de nuevas acciones a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Y, del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144,c) y el artículo 156,b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes del órgano de administración y del Auditor de la Sociedad sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Christian Peter Beckmann.—29.464.

TECNOPET, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

ALPLA IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas ambas el día 16 de Mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción impropia invertida de «Tecnopet, S.A. Unipersonal, como sociedad absorbente, y Alpla Ibérica, S.A. como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 16 de abril de 2007, ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2006.

La fusión se realizará con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando en bloque su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de Alpla Ibérica, S.A. Como en la actualidad Alpla Ibérica, S.A. es propietaria del 100% de las acciones de Tecnopet, S.A. Unipersonal, no se procederá a la ampliación de capital de Tecnopet, S. A. Unipersonal, ni a establecer procedimiento y relación de canje de acciones que pasaran inmediatamente a los accionistas de Alpla Ibérica, S. A.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2007.

No existen accionistas con derechos especiales en la sociedad absorbida, ni existen derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida, ni se van a otorgar ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades que se fusionan, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades el día 28 de febrero de 2007.

De conformidad con lo expuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

A. El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

B. El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión adoptados en las respectivas Juntas Universales y Extraordinarias, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Valles, 17 de mayo de 2007.—Don Aaron Albrecht, Administrador único de «Tecnopet, S.A. Unipersonal» y Secretario del Consejo de Administración de Alpla Ibérica, S.A.—32.313.

y 3.ª 21-5-2007.

TENENCIA Y GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, de

Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad, con nombramiento de Liquidadores, aprobación del balance inicial de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, con adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite, así como el texto íntegro de la disolución y liquidación propuestos.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—31.281.

TENENFI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en calle Feria número 14 de Sevilla, el día 25 de junio de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura de la Gestión Social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Consideración por la Junta de la propuesta del Consejero Don José Carrera Maldonado, de solicitar a Nuevo San Bernardo, Sociedad Anónima e Inproca, Sociedad Anónima, certificación de los Libros Registro de Acciones Nominativas respecto a las acciones titularidad de Tenenfi, Sociedad Anónima en Nuevo San Bernardo, Sociedad Anónima e Inproca, Sociedad Anónima.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales; y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Maldonado.—32.988.

TENERÍA MODERNA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, siendo la segunda, si procede, el día 26 de junio de 2007, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle Industria, n.º 4 al 20, de Mollet del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.